

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-01
Project Title:	Puente Power Project
TN #:	215477
Document Title:	ANUNCIO DE CONFERENCIA PROBATORIA ORDEN DE LA PROGRAMACIÃ“N, NUEVAS Ã“RDENES
Description:	MiÃ©rcoles, 1 de febrero de 2017 La CONFERENCIA PROBATORIA
Filer:	Maggie Read
Organization:	Energy Commission Hearing Office
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	1/20/2017 3:49:19 PM
Docketed Date:	1/20/2017



**ANTE LA COMISIÓN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO
DE RECURSOS ENERGÉTICOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA**
1516 NINTH STREET, SACRAMENTO, CA 95814
1-800-822-6228 - WWW.ENERGY.CA.GOV

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA EL
PROYECTO DE ENERGÍA PUENTE**

No. de Registro 15-AFC-01

**ANUNCIO DE CONFERENCIA PROBATORIA ORDEN DE LA
PROGRAMACIÓN, NUEVAS ÓRDENES.**

POR FAVOR TOME NOTA que el Comité ¹ (Comité) de la Comisión de Energía de California (Comisión de Energía) asignado para llevar adelante los procedimientos relacionados con la Aplicación de Certificación (Aplicación) del Proyecto Energético Puente (P3 o Proyecto) ha programado una Conferencia Probatoria de esta manera:

La **CONFERENCIA PROBATORIA** tendrá lugar en:

**Miércoles, 1 de febrero de 2017
A partir de las 12:00 mediodía**

**Oxnard Performing Arts Center
800 Hobson forma
Oxnard, CA 93030
(Accesible en Silla de Ruedas)**

* **POR FAVOR TOME NOTA:** Si antes de o durante de la Conferencia Probatoria circunstancias que hagan imposible para celebrar el evento en la ubicación anterior, el Comité puede cambiar la ubicación de la Conferencia Probatoria y/o Audiencia de Prueba a las Oficinas de la Comisión de Energía en Sacramento:

**Comisión de Energía de California
(La sala de audiencia será determinada)
1516 Novena Calle
Sacramento, CA, 95814
(accesible en silla de ruedas)**

Aviso de cualquier cambio de ubicación para la Conferencia Probatoria se archivará en el expediente no menos de 24 horas antes de que comience el evento o se reúne en Sacramento.

¹ El Comité está conformado por la Comisionada Janea A. Scott, Miembro Presidente, y la Comisionada Karen Douglas, Miembro Asociada.

Opción de Teleconferencia: Usted puede participar en la Conferencia y Audiencia Probatoria, ya sea en persona, por teléfono y/o por computadora a través del sistema de videoconferencia "WebEx". Consulte la sección de asistencia remota en continuación en la página 8.

Una traducción al español será proporcionada en la sala de reuniones y en una reunión separada de WebEx.

ORDEN DE PROGRAMACIÓN

POR FAVOR TOME NOTA de que el Comité ha establecido el siguiente calendario para la aplicación P3 que **sustituye** todas las anteriores programaciones.

<u>Evento</u>	<u>Fecha</u>
Último día para Presentar Petición para intervenir	4 de noviembre de 2016 ²
El Personal Publica la Evaluación Final (FSA)	8 de diciembre de 2016
Taller del Personal FSA	10 de enero de 2017
Testimonio de Apertura de todos los Partidos	18 de enero de 2017
Testimonio de Refutación ³ de todos los Partidos	24 de enero de 2017, 3:00 p.m.
Todos los Partidos Presentan Declaraciones de la Conferencia y Listas de Exhibición	25 de enero de 2017, 3:00 p.m.
Conferencia Probatoria	el 1 de febrero de 2017
Audiencia Probatoria	7 y 8 de febrero de 2017
Audiencia Probatoria - Días adicionales si se determina necesario tras la Conferencia Probatoria	9 y 10 de febrero 2017
El Comité Presenta la Propuesta Presidente de Decisión de los Miembros (PMPD)	Medio de marzo de 2017
Conferencia del Comité sobre PMPD	Medio de abril de 2017
Cierre del período de comentarios públicos sobre PMPD	30 días después de la presentación de la PMPD
El Comité Presenta los errores o revisado PMPD (si fuera necesario).	A finales de abril de 2017
Decisión Final de la Comisión de Energía	Mayo de 2017

² Consulte la Orden Revisada de Programación del Comité, TN 214018, presentada el 14 de Octubre de 2016.

³ Testimonio de Refutación es en respuesta a una cuestión planteada por primera vez en la apertura de testimonio. Testimonio que pudiera tener, con razonable diligencia, ha sido presentado como testimonio de apertura, pueden estar sujetos a la exclusión de la refutación sobre el movimiento de una parte o por iniciativa propia de la Comisión.

Propósito de la Conferencia Probatoria

La Conferencia Probatoria es un foro público donde el Comité evaluará los partidos (el Demandante, Personal de la Comisión de Energía, Intervenors) preparación para una audiencia probatoria, discutir el formato de la audiencia probatoria, r áreas de acuerdo o controversia, y el orden de los temas en la audiencia probatoria, y el resto del calendario y procedimientos necesarios para concluir el proceso de revisión de solicitud.

Agencias gubernamentales locales, estatales, federales y tribales podrán participar en la Conferencia Probatoria según sea necesario. (Cal. Código Regs., tit. 20, § 1714.5.) Los funcionarios electos y los miembros del público pueden presentar los comentarios del público en estos eventos y/o presentar observaciones por escrito a través del sistema de comentarios de la Comisión de Energía en:

<https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=15-AFC-01>

Tras la Conferencia Probatoria, el Comité emitirá una programación para las días de la Audiencia de Prueba que muestra, entre otras cosas, el orden de los temas a ser oídos en cada una de las fechas de las audiencias la Comisión también determinará si es necesario celebrar audiencias el 9 de Febrero o el 10 de Febrero.

PROPÓSITO DE LA AUDIENCIA PROBATORIA

La audiencia probatoria es un procedimiento jurisdiccional administrativo para recibir las pruebas en el registro formal de la audiencia. Sólo los partidos pueden presentar pruebas para su introducción en el registro formal de la audiencia, la cual es la única prueba en que la Comisión de Energía puede basar su decisión en virtud de la ley. El testimonio ofrecido por los partidos estará bajo juramento. Cada parte tiene derecho a presentar testigos, presentar exposiciones, y para refutar la evidencia de la otra parte.

Pruebas Relativas al Medio Ambiente o Anulaciones de LORS

Si se determina que el proyecto es incompatible con las leyes locales o estatales, ordenanzas, reglamentos o normas (LORS), o un significativo impacto ambiental unmitigable es encontrado, el Comité examinará si es apropiado anular la inconsistencia o impacto de conformidad con la Sección 25525 del Código de Recursos Públicos y el Título 20, Código de Regulaciones de California subsecciones 1745.5(b)(2)(C) y (b)(3)(b)(ii). Los Partidos deberán preparar y presentar las pruebas pertinentes para esa determinación como parte de su apertura y refutación de testimonio y por los plazos descritos anteriormente. El Comité examinará la cuestión de anulaciones de audiencias en Febrero y no tiene la intención de llevar a cabo una audiencia adicional sobre la cuestión.

DECRETO SOBRE DECLARACIONES DE LA CONFERENCIA PROBATORIA Y EXHIBICIÓN DE LISTAS, Y TESTIGOS.

Todos los partidos han sido **ordenados** a presentar una Declaración de la Conferencia Probatoria y la Lista de Exhibición a **más tardar a las 3:00 p.m. del Miércoles, 25 de Enero de 2017**, a menos que se indique lo contrario por el Comité. No presentar a tiempo una Declaración de la Conferencia Probatoria y la Lista de Exhibición puede dar lugar a la exclusión de pruebas.

Las Declaraciones de la Conferencia Probatoria deben especificar bajo epígrafes distintos:

1. Las áreas temáticas⁴ que están completas y listas para proceder a la Audiencia Probatoria.
2. Los temas sobre los cuales cualquier parte propone introducir testimonio por escrito en lugar de a través de los testimonios orales.
3. Las áreas temáticas y las cuestiones en disputa que requieren la adjudicación, y la naturaleza precisa de la controversia para cada problema.
4. Las áreas temáticas (si hay alguna) que no están completas y aún no están listas para proceder a la Audiencia Probatoria, y las razones que las motivaron.
5. La identidad de cada uno de los testigos de el partido tiene la intención de patrocinar a la Audiencia Probatoria, el tema(s) sobre las que el testigo(s) ofrecerá su testimonio, sea el testimonio oral o por escrito, y un breve resumen de los testimonios ofrecidos por los testigos, las calificaciones de cada uno de los testigos, el tiempo necesario para presentar el testimonio de cada testigo, y si el testigo intenta declarar telefónicamente.
6. Temas sobre los que el partido desea preguntarle a los testigos de otros partidos, un resumen del alcance de las preguntas (incluyendo preguntas sobre calificaciones de los testigos), el tema(s) a la cual pertenecen las preguntas y el tiempo deseado a cuestionar cada uno de los testigos. (Nota: un partido que no especifique el alcance, la importancia y el tiempo para el interrogatorio de testigo(s) de otros partidos corre el riesgo de exclusión de el interrogatorio de los testigos en esa materia).
7. Una lista identificando las exposiciones con los números de transacción (es decir, TN 215157) que el partido tiene la intención de ofrecer como prueba en la audiencia probatoria, y los temas de las áreas técnicas a las que se aplican (ver abajo para más información sobre las Listas de Exhibición); y

⁴ "Áreas temáticas" se identifican en la tabla de contenido de la Evaluación Final del Personal (FSA), Partidos 1 y 2.

8. Propuestas de presentación de plazos u otras cuestiones de programación.

Todas las pruebas documentales deben ser presentadas en el registro (15-AFC-01) de este procedimiento y tener un número de transacción asignado por el sistema de presentación de la Comisión de Energía en conformidad con las Órdenes Generales Revisadas Relativas a Formatos de Documentos Electrónicos, Presentación Electrónica y Servicio de Documentos y Otros Asuntos, presentada el 5 de Agosto de 2016.⁵ **Exhibiciones sin un número de transacción, o no presentadas en este registro de procedimiento, no serán recibidas en la evidencia, en ausencia de una causa que lo justifique.**

Los partidos intercambiarán las pruebas documentales, incluyendo su testimonio por escrito, mediante la presentación de una **Lista de Exposición**. Cada documento será numerado e identificado en la Lista de Exhibición como sigue:

- Exposiciones del solicitante se numerarán *consecutivamente* como **Exposiciones de 1000 a 1999**;
- Exposiciones del Personal de la Comisión de Energía se numerarán *consecutivamente* como **Exposiciones de 2000 a 2999**;
- Exposiciones de Interventor Ciudad de Oxnard serán *consecutivamente* como **exposiciones de 3000 a 3999**;
- Exposiciones de Interventors Coalición Ambiental, Centro de Defensa del Medio Ambiente, y exposiciones del Club Sierra se numerarán *consecutivamente* como **exposiciones de 4000 a 4999**;
- Exposiciones de Interventor Robert Sarvey exhibiciones serán numeradas *consecutivamente* como **exposiciones 5000 a través de 5999**.
- Exposiciones de Interventor de la Alianza de Justicia Ambiental de California se numerarán *consecutivamente* como **exposiciones 6000 a través de 6999**;
- Exposiciones de Interventor Centro para la Diversidad Biológica serán *numeradas consecutivamente* como **exposiciones de 7000 a través de 7999**; y
- Interventor luchando por Exposiciones de Informados Ambientalmente Responsables de Energía Limpia serán *numerados consecutivamente* como **exposiciones través de 8000 a 8999**.

Las Listas de Exposición serán formateadas como cuatro columnas. La primera columna de la lista deberá enumerar el número de exposición propuesto. La segunda columna contendrá el número de transacción del documento correspondiente. La tercera columna contendrá el título del documento, como se muestra en el registro. La

⁵ TN 212649.

cuarta columna indicará el tema(s) a los que se aplica la exposición. El personal de la Oficina de Audiencia de la Comisión de Energía, a continuación, agrega la información del Número de Exposición al sistema e-filing. Los partidos y el público pueden generar una Lista de Exposición hasta el momento haciendo clic en el enlace de la página web del procedimiento.⁶

La falla de un partido para cumplir con los requisitos de presentación señalados en esta Orden pueden impedir que uno de los partidos participe en la Audiencia Probatoria.

Procedimientos de Audiencia Formal e Informal

Conforme con el Código de Gobierno de California artículo 11445.10 et seq., y el Código de Regulaciones de California, Título 20, artículos 1207 y 1210, la Comisión podrá realizar todas o partes de la Audiencia Probatoria mediante un procedimiento informal. En la Conferencia Probatoria del 1 de febrero de 2017, el Comité examinará la utilización de procedimientos formales e informales con los partidos.

El proceso de audiencia informal suele proceder en el siguiente orden:

1. Todos los testigos de los partidos sobre la materia en mano aparecen como un panel;
2. Testigos del solicitante constituirían una breve declaración de apertura en la que se resumen los principales puntos y conclusiones de su testimonio.
3. Testigos del Personal de la Comisión de Energía proporcionarían una breve declaración de apertura en la que se resumen los principales puntos y conclusiones de su testimonio.
4. Testigos de Intervenors constituirían una breve declaración de apertura en la que se resumen los principales puntos y conclusiones de su testimonio.
5. Discusión abierta entre los panelistas que son testigos dirigida por el Comité;
6. Los partidos podrán seguir haciendo preguntas a su propio u otros testigos en la medida en que la Comisión considera el interrogatorio productivo; y
7. En la conclusión del examen de los testigos de los partidos, el Comité podrá hacerle preguntas adicionales a los testigos o permitir que los panelistas hagan preguntas complementarias entre cada uno de ellos y ofrecer respuestas complementarias.

El proceso de audiencia formal generalmente procede como sigue:

1. Un partido pide preguntas directas de sus testigos en el área temática en mano, cada uno a la vez o sentado como un panel.

⁶ <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/ExhibitList.aspx?docketnumber=15-AFC-01>

2. Los otros partidos, a su vez, piden conainterrogatorio de los testigos o a el panel que acaba de testificar.
3. El partido que hace la oferta puede pedir re-dirigir preguntas a la discreción del Comité.
4. Los otros partidos pueden hacer preguntas conainterrogatorias a la discreción del Comité.
5. Repita los pasos anteriores para los testigos ofrecidos por los otros partidos.

Anuncio de Deliberaciones a Sesión Cerrada

En cualquier momento durante la Conferencia o Audiencia Probatoria, el Comité podrá aplazar a una sesión a puerta cerrada, de conformidad con el Código de Gobierno de California, artículo 11126, inciso (c)(3), , que permite que un órgano del estado, incluyendo una comisión delegada, para celebrar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe alcanzarse en un procedimiento que el organismo estatal estaba obligado por ley a realizar.

Transcripciones

Los partidos son responsables de identificar errores en la transcripción de las actas. Las correcciones a las actas deben ser presentadas al Comité dentro de los 30 días de la presentación de un expediente.

Participación Pública

Los miembros del público son bienvenidos a asistir y ofrecer comentarios orales o escritos en la Conferencia Probatoria y en la Audiencia Probatoria. No es necesario ser un interventor a participar en el proceso público. Comentarios escritos también pueden ser enviados electrónicamente visitando el sitio web <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente> y hacer clic en el enlace "Submitt e-Comment" la caja "Original Proceeding". De lo contrario, las observaciones por escrito pueden ser presentadas por correo electrónico a docket@energy.ca.gov, o por correo postal a:

California Energy Commision
Docket Unit
Docket No. 15-AFC-01
1516 Ninth Street, MS-4
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios, por favor incluya el número de documento y el nombre que procede, "Docket No. 15-AFC-01, Puente Power Project" en la línea de asunto y en la portada.

Por Favor Note: Sus observaciones escritas y orales, archivos adjuntos, y la información de contacto asociada (por ejemplo, su dirección, teléfono, e-mail, etc.) pasan a formar parte del expediente público visible y pueden estar disponibles a través de motores de búsqueda como Google y Yahoo.

La Oficina del Asesor Público y Otros Contactos de la Comisión de Energía

La Oficina del Asesor Público de la Comisión de Energía está disponible para ayudar al público a participar en las actuaciones. Para obtener ayuda, póngase en contacto con Alana Mathews, Asesora Pública, al (916) 654-4489 o (800) 822-6228, o por correo electrónico a publicadviser@energy.ca.gov.

Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda para participar en la Conferencia o Audiencia Probatoria, póngase en contacto con Poneh Jones al menos cinco días antes del evento al (916) 654-4425, o por correo electrónico a poneh.jones@energy.ca.gov.

Cuestiones de carácter procedimental deben ser dirigidas a Paul Kramer, Oficial de Audiencia, al (916) 654-5103, o por correo electrónico a paul.kramer@energy.ca.gov.

Preguntas técnicas sobre el proyecto deberían ser dirigidas a Shawn Pittard, personal Gerente de Proyecto del Personal, al (916) 654-4026, o por correo electrónico a shawn.pittard@energy.ca.gov.

Preguntas de la prensa deben ser dirigidas a la Oficina Pública de Prensa y Comunicación al (916) 654-4989 o por correo electrónico a mediaoffice@energy.ca.gov.

Asistencia Remota

Usted puede participar en esta reunión a través de WebEx, servicio de reunión en línea de la Comisión de Energía. Algunas presentaciones aparecerán en la pantalla de su computadora, y usted puede escuchar el audio a través del ordenador o teléfono. Por favor tenga en cuenta que la sesión puede ser grabada.

Para unirse a una reunión:

A través de la computadora: Vaya a <https://energy.webex.com> e introduzca el número de reunión único: **929 146 366**. (para inglés) o **924 387 143** (para español) Cuando se le solicite, introduzca su nombre y dirección de correo electrónico. No se necesita contraseña de reunión.

El menú "Join Conference" (participar en la conferencia) le ofrecerá una variedad de conexiones de audio:

1. Para llamar a la reunión: Seleccione "I will call in" (Me incorporaré) y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.

2. Los asistentes internacionales: Haga clic en el enlace "Global call-in number"(Número mundial para incorporarse).
3. Para que WebEx le llamen: Introduzca su número de teléfono de marcación directa (extensiones no son permitidas) y haga clic en "Call Me"(Llámeme).
4. Para escuchar sobre el equipo de computadora: Si usted tiene una conexión de banda ancha, y unos auriculares o un micrófono y altavoces, usted puede utilizar Internet VoIP (audio) (sonido por Internet) yendo al menú de audio, haga clic en el botón "Use Computer Headset"(Utilizar los auriculares de la computadora), luego haga clic en el botón "Call Using Computer"(Llamar utilizando la computadora).

VIA TELEFONO únicamente (no presentación visual): llame al 1-866-469-3239 (llamada gratuita en los Estados Unidos y Canadá). Cuando se le solicite, introduzca el número único: **929 146 366** (para inglés) o **924 387 143** (para español).. Llamadas internacionales pueden seleccionar su número de:

<https://energy.webex.com/energy/globalcallin.php>.

A TRAVÉS DE ACCESO MÓVIL: Acceso a Reuniones de WebEx están ahora disponibles desde su dispositivo móvil. Para descargar una aplicación, vaya a:

www.webex.com/products/web-conferencing/mobile.html.

Por favor sea consciente de que WebEx audio y actividades en pantalla pueden ser grabadas. Soporte Técnico de WebEx está disponible en 1 (866) 229-3239.

Silenciamiento

Apreciamos su cooperación en la reducción de ruido no deseado en la conexión de audio mediante el silenciamiento de su línea cuando no esté hablando. Silenciar la línea en lugar de poner el teléfono en espera. Utilizando WebEx, puede silenciarse haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre su nombre en la lista de asistentes o panelistas y seleccionando "Mute". Si sólo utiliza una conexión telefónica, pulse "*"6" una vez para silenciar y nuevamente para reactivarla.

Disponibilidad de Documentos

Información sobre el estado del Proyecto, así como los avisos y otros documentos pertinentes relativos a este procedimiento, pueden verse en la página web de la Comisión de Energía en <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente>.

Fecha: 20 de Enero de 2017 en Sacramento, California

Original signed by
JANE A. SCOTT
Comisionado y Miembro Presidente
Proyecto de Energía Puente Comité AFC

Original signed by
KAREN DOUGLAS
Comisionado y miembro asociado
Proyecto de Energía Puente Comité AFC

Enviado a la lista de correo número 7507

**Agenda de la Conferencia Prroboratoria
Proyecto de Energía Puente**

Miércoles, 1 de febrero de 2017

A partir de las 12:00 mediodía

**Oxnard Performing Arts Center *
800 Hobson forma
Oxnard, CA 93030**

1. Llamada al Orden, Introducciones
2. Informes del Solicitante, Personal de la Comisión de Energía y Intervenors sobre su idoneidad para la próxima Audiencia Probatoria, testimonio propuesto y los testigos; deliberaciones del Comité con los partidos sobre el orden de temas, el uso de procedimientos formales e informales, y otras cuestiones en la preparación de la audiencia.

3. Comentarios del Público

Miembros del público y otras personas y entidades interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre asuntos que aparecen en este programa.

4. Sesión Cerrada (si fuera necesario).

Sesión Cerrada del Comité la consideración de los siguientes elementos:

Solicitud de la Certificación del Proyecto de Energía Puente. Las deliberaciones del Comité sobre cualquier asunto sometido a la decisión de la Comisión, incluyendo pero no limitado a, a la espera de mociones y planificación.

La Comisión puede suspender las Sesiones a Puerta Cerrada, conforme al artículo 11126, inciso (c)(3) del Código de Gobierno, que permite que un órgano del Estado, incluyendo una comisión delegada, para celebrar una sesión a Puerta Cerrada para deliberar sobre una decisión que debe alcanzarse en un procedimiento que el organismo estatal estaba obligado por ley a realizar.

5. Aplazamiento

Una traducción al español será proporcionada en la sala de reuniones y en una reunión separada de WebEx.

Si antes de o durante de la Conferencia Probatoria circunstancias que hagan imposible para celebrar el evento en la ubicación anterior, el Comité puede cambiar la ubicación de la Conferencia Probatoria y/o Audiencia de Prueba a las Oficinas de la Comisión de Energía en Sacramento: Consulte la Notificación de la Conferencia Probatoria para obtener más información.

Contacto de Agencia: Paul Kramer, Oficial de Audiencia, al (916) 654-5103 o por correo electrónico a paul.kramer@energy.ca.gov